

**Fondo de Pensiones Voluntarias  
Multiacción  
Administrado por Acción Sociedad  
Fiduciaria S.A.  
Información Financiera al 31 de  
Diciembre del 2019 y 2018.**



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. SOBRE EL FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014**

Señores Accionistas  
Acción Sociedad Fiduciaria S.A.:

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

He auditado los estados financieros del Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción (el Fondo) administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 15 de septiembre de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi

opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

**Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emitiré un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, una vez la administración de la Fiduciaria me suministre sus estados financieros definitivos por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y puede concluir mi auditoría.



Leidy Fernanda Hernández Arenas  
Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.  
T.P. 183118 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

16 de octubre de 2020.

**Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción**  
**Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.**  
**Estado de situación financiera**  
**(En miles de pesos colombianos)**

<b>Activos</b>	<u>Nota</u>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	\$ 1.331.526	-
Activos Financieros de inversión			
Operaciones del mercado monetario en simultaneas	10	991.509	1.132.237
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado		15.236.837	23.947.670
Deudpores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	10.667	-
Otros activos no financieros	12	<u>22.420</u>	<u>9.101</u>
<b>Total activos</b>		<b><u>17.592.959</u></b>	<b><u>25.089.008</u></b>
<b>Pasivos</b>			
Descubierto en cuenta corriente bancaria	9	\$ -	5.539.257
Cuentas comerciales por pagar	13	9.375	17.560
Otros pasivos no financieros		<u>33</u>	<u>112</u>
<b>Total pasivos</b>		<b><u>\$ 9.408</u></b>	<b><u>5.556.929</u></b>
<b>Activos netos de los inversionistas</b>			
Activos netos de los inversionistas		<u>\$ 17.583.551</u>	<u>19.532.079</u>
<b>Total pasivo y activos netos de los inversionistas</b>		<b><u>\$ 17.592.959</u></b>	<b><u>25.089.008</u></b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
**(\*) JUAN ANTONIO MONTOYA URICOECHEA**  
 Presidente

  
**(\*) WILLIAM MONTES GARZÓN**  
 Contador  
 T. P. 83225-T

  
**LEIDY FERNANDA HERNANDEZ ARENAS**  
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.  
 T. P. 183118-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Ver mi informe del 16 de octubre de 2020)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

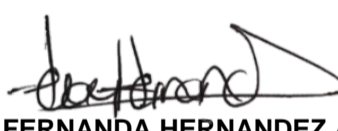
**Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción  
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.  
Estado de resultados integral  
(En miles de pesos colombianos)**

<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de:</b>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ingreso de Operaciones Ordinarias</b>			
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas		\$ 31.003	21.230
Valoración de inversiones al valor razonable de instrumentos de deuda, neto	14	1.026.792	1.259.712
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de instrumentos de deuda		68.450	83.239
Depositos a la vista		48.149	42.914
Diversos		48	26
<b>Resultado de ingresos de operaciones ordinarias</b>		<u>\$ 1.174.442</u>	<u>1.407.121</u>
<b>Gasto de Operaciones Ordinarias</b>			
Servicios bancarios		\$ 24.641	17.967
Seguros	15	9.101	2.861
<b>Resultado neto de otras actividades de operación</b>		<u>\$ 33.742</u>	<u>20.828</u>
<b>Rendimientos abonados a los inversionistas</b>		<u>\$ 1.140.700</u>	<u>1.386.293</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
**(\*) JUAN ANTONIO MONTOYA URICOECHEA**  
Presidente

  
**(\*) WILLIAM MONTES GARZÓN**  
Contador  
T. P. 83225-T

  
**LEIDY FERNANDA HERNANDEZ ARENAS**  
Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.  
T. P. 183118-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Ver mi informe del 16 de octubre de 2020)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

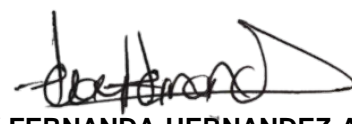
**Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción**  
**Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.**  
**Estado de cambios en los activos netos de los inversionistas**  
**(En miles de pesos colombianos)**

<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:</b>	<b>Participaciones en fondos de inversión colectiva</b>	<b>Rendimientos abonados</b>	<b>Total activos netos de los inversionistas</b>
Saldo inicial a 1 de enero de 2018	\$ 16.016.268	-	16.016.268
Movimiento neto en transacciones inversionistas	3.515.811	-	3.515.811
Rendimientos generados	-	1.386.293	1.386.293
Rendimientos abonados a los inversionistas	-	(1.386.293)	(1.386.293)
Saldo final a 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 19.532.079</u>	<u>-</u>	<u>19.532.079</u>
Saldo inicial a 1 de enero de 2019	19.532.079	-	19.532.079
Movimiento neto en transacciones inversionistas	(1.948.528)	-	(1.948.528)
Rendimientos generados	-	1.140.700	1.140.700
Rendimientos abonados a los inversionistas	-	(1.140.700)	(1.140.700)
Saldo final a 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 17.583.551</u>	<u>-</u>	<u>17.583.551</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
**(\*) JUAN ANTONIO MONTOYA URICOECHEA**  
 Presidente

  
**(\*) WILLIAM MONTES GARZÓN**  
 Contador  
 T. P. 83225-T

  
**LEIDY FERNANDA HERNANDEZ ARENAS**  
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.  
 T. P. 183118-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Ver mi informe del 16 de octubre de 2020)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



**Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción**  
**Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.**  
**Estado de flujos de efectivo**  
**(en miles de pesos colombianos)**

<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de:</b>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades por operación</b>			
Rendimientos abonados a los inversionistas		\$ 1.140.700	1.386.293
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	14	(1.026.792)	(1.259.712)
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda		\$ (68.450)	(83.239)
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	(10.667)	-
Otros activos no financieros		(13.319)	(7.668)
Descubierto en cuenta corriente bancaria		(5.539.257)	3.938.647
Cuentas comerciales por pagar		(8.185)	4.798
Otros pasivos no financieros		(79)	(29)
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación</b>		<b>\$ (5.526.049)</b>	<b>3.979.090</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Activos financieros de inversiones		9.946.803	(6.108.608)
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión</b>		<b>\$ 9.946.803</b>	<b>(6.108.608)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Acreeedores fiduciarios		\$ (3.089.228)	2.129.518
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiación</b>		<b>\$ (3.089.228)</b>	<b>2.129.518</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>\$ 1.331.526</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero</b>	9	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre</b>	9	<b>\$ 1.331.526</b>	<b>-</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
 (\*) **JUAN ANTONIO MONTOYA URICOECHEA**  
 Presidente

  
 (\*) **WILLIAM MONTES GARZÓN**  
 Contador  
 T. P. 83225-T

  
**LEIDY FERNANDA HERNANDEZ ARENAS**  
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.  
 T. P. 183118-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Ver mi informe del 16 de octubre de 2020)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIACCIÓN  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018.  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

---

**1. ENTIDAD QUE REPORTA**

El Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción con Nit. 900.406.587-1, inicia operaciones el febrero 22 de 2011 y fue constituido de conformidad con lo establecido en el artículo 168 y siguientes del estatuto orgánico del sistema financiero.

El Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción es administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A., constituido mediante escritura pública No. 04710 del 29 de diciembre de 2010 otorgada por la Notaria 42 de Bogotá, la cual se modificó mediante la escritura pública No. 00455 del 23 de febrero de 2011 otorgada en la Notaria 42 de Bogotá, registrada con matrícula mercantil No. 01531908 del 22 de julio de 2011 en la Cámara de Comercio de Bogotá.

El Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción cuenta con un reglamento de administración aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del cual se encuentran definidos aspectos como: Inversiones de los recursos del Fondo, límites a las inversiones, política de inversión y liquidez del Fondo, entre otros.

**Comisión por administración**

La Sociedad Fiduciaria cobrará una comisión diaria fija de 1.5% E.A. sobre el valor de los recursos administrados y un valor máximo del cinco punto dos por ciento (5.2%) sobre los rendimientos generados en el Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción.

La Sociedad Fiduciaria percibirá por la gestión de la administración del fondo de pensiones una comisión de acuerdo a los siguientes rangos:

<b>Rendimientos Brutos Fondo</b>	<b>Comisión Fija / Capital</b>	<b>Comisión Variable / Rendimientos</b>
Menor a 0%	1.5%	0%
0% < r < 5%	1.5%	3%
5% < r < 10%	1.5%	4%
10% < r < 15%	1.5%	4.5%
15% < r < 20%	1.5%	4.8%
20% < r < 25%	1.5%	5%
Mayor a 25%	1.5%	5.2%

La comisión fija se calculará sobre el total de los activos administrados y será un valor fijo del 1.5% E.A. Será liquidada diariamente sobre el saldo de los recursos del partícipe vinculado. De otra parte la comisión variable corresponderá a un valor máximo del 5,20% de los rendimientos generados por los títulos que componen el portafolio.

La comisión se paga el último día hábil de cada mes.

## **Duración del Fondo de Pensiones**

Son causales de disolución y liquidación del Fondo de pensiones:

- Por mandato de autoridad competente.
- Cuando la Sociedad Fiduciaria sea objeto de liquidación y en un plazo de un año no se haya designado la entidad que la ha de reemplazar.
- Cuando en los eventos previstos en los literales a y b del numeral 5 del artículo 169 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en un plazo de dos (2) años no se haya designado la entidad que ha de reemplazar a la Sociedad Fiduciaria.
- Por las demás causales expresamente señaladas en la Ley.

La liquidación del Fondo de Pensiones estará a cargo de Acción Fiduciaria S.A., la cual en primer lugar, procederá a realizar el pago de todos los pasivos del FONDO, teniendo en cuenta los créditos que tengan los partícipes en un plan de pensiones contra el FONDO o la sociedad administradora, por causa o razón del desarrollo del plan, tendrán la preferencia que la ley confiere a los créditos laborales.

El pago de las obligaciones del FONDO a sus partícipes, patrocinadoras y/o beneficiarios se efectuarán en proporción al coeficiente que represente cada cuenta individual respecto del FONDO, buscando siempre que exista la mayor equidad. Tal pago, previo permiso de la Superintendencia Financiera de Colombia, podrá hacerse mediante el endoso o cesión de los activos que integren el FONDO, de acuerdo con el avalúo técnico que de los mismos se practique.

La Asamblea podrá delegar con el voto favorable del 70% de los Partícipes, la liquidación en persona natural o jurídica, diferente a la Sociedad Fiduciaria, en el cual procederá en la forma aquí establecida.

Parágrafo. En caso de que dicho FONDO esté obligado a pagar pensiones de jubilación e invalidez, esto podrá hacerse mediante otro fondo de pensiones de jubilación e invalidez.

## **Rendición de cuentas**

El Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción generó el informe de rendición de cuentas el 31 de diciembre de 2019, con periodicidad semestral.

## **2. MARCO TECNICO NORMATIVO**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 2018.

La Fiduciaria aplica a los presentes Estados Financieros de Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para lo cual se continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

### **3. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos a valor razonable
- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

### **4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad Fiduciaria administradora del Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos que son la moneda funcional y de presentación del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que el Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **6. NEGOCIO EN MARCHA**

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto que el Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. El plan financiero previsto supone que el Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante sus operaciones.

### **7. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB**

#### **7.1. Normas y enmiendas aplicables con posterioridad al 1 de enero 2020**

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir

del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Sociedad, no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros del fideicomiso.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
<p>Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.</p>	<p>Modificación completa al marco conceptual anterior</p>	<p>Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.</p> <p>El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.</p>
<p>NIC 19 – Beneficios a los empleados.</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.</p>	<p>La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.</p>
<p>NIIF 3 – Combinaciones de negocios.</p>	<p>Definición de negocio.</p>	<p>Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios.</p>
<p>NIC 1 – Presentación</p>	<p>Se modifica la</p>	<p>La modificación consiste en proporcionar</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	definición de materialidad e importancia relativa.	guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

## 7.2. Impacto aplicación nuevas normas emitidas.

La evaluación del impacto de las nuevas normas e interpretación realizada por la Sociedad Fiduciaria aparece a continuación.

### NIIF 16 ARRENDAMIENTOS

La Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos (NIIF 16) establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

La NIIF 16 se aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16.

La NIIF 16 deroga:

- (a) NIC 17 Arrendamientos
- (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento
- (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos y
- (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento

Esta norma no tiene impacto alguno sobre la información del Fondo dada su estructura financiera.

## 8. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### 8.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se compone de los saldos en equivalentes del efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

### 8.2. Operaciones de mercados monetarios y relacionados – posiciones activas

El Fondo efectúa operaciones denominadas simultaneas activas, la posición activa en una operación simultánea se presenta cuando una persona adquiere un valor a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al “enajenante”, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, un valor equivalente. A este participante en la operación se le denominará, así mismo, “adquirente”. Dichas operaciones se registran bajo la circular externa 018 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 8.3. Instrumentos Financieros

#### 8.3.1 Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es INFOVALMER S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable 100 de 1995 capítulo 1 título 1.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a Valor	Se clasifican como inversiones	Los valores de deuda clasificados como	La contabilización de estas inversiones

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	<p>negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p> <p>Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o</p>	<p>inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: <math>VR = VN * PS</math>  VR: Valor razonable  VN: Valor nominal  PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor</p>	<p>debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a</p>



Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>subroguen.</p> <p>No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p>	<p>razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> <p>Las participaciones en los fondos de inversión colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p>

#### 8.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera y diversas.

El Fondo definió registrar las cuentas por cobrar en su medición inicial y posterior a valor nominal el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo.

Las cuentas por cobrar son a corto plazo, no presentan un componente financiero significativo, lo cual hace improbable un cambio importante en las condiciones económicas, por tanto, no tiene un impacto en la inclusión de la NIIF 9 para el modelo de perdidas incurridas.

### **8.5 Otros activos no financieros**

Agrupar aquellas cuentas tales como los gastos anticipados por seguros, los cuales se amortizan durante el período de vigencia de los mismos. El Fondo cuenta con una póliza global bancaria.

### **8.6 Otros pasivos no financieros**

Comprende las otras obligaciones contraídas en del Fondo que no estén contemplados en alguna otra clasificación, se reconocen a su valor razonable

### **8.7 Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen a su valor razonable y por ser una partida de corto plazo y no tener financiación o cobro de intereses, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

### **8.8 Activos netos de los inversionistas**

Los activos netos de los inversionistas está constituido principalmente por los aportes ordinarios de los Participes, las contribuciones de las patrocinadoras, los aportes extraordinarios del partícipe, los aportes extraordinarios de las Patrocinadoras y todos los demás ingresos que obtenga el FONDO en el desarrollo de sus actividades.

Los recursos de cada Portafolio Especializado que conformarán el FONDO DE PENSIONES MULTIACCIÓN podrán ser invertidos en:

- Renta Fija Corto Plazo o de Liquidez: Son aquellas Alternativas o Portafolios conformados en un cincuenta y uno por ciento (51%) o más por activos de liquidez o por inversiones en renta fija y en productos estructurados, cuya duración promedio es igual o inferior a dieciocho (18) meses.
- Renta Fija Largo Plazo: Son aquellas Alternativas o Portafolios conformados en un cincuenta y uno por ciento (51%) o más por inversiones en renta fija y en productos estructurados, cuya duración promedio es superior a cuarenta (40) meses.
- Renta Fija Mediano Plazo: Son aquellas Alternativas o Portafolios conformados en un cincuenta y uno por ciento (51%) o más por inversiones en renta fija y en productos estructurados, cuya duración promedio es superior a dieciocho (18) meses e inferior o igual a cuarenta (40) meses.
- Renta Variable: Son aquellas Alternativas o Portafolios conformados en un cincuenta y uno por ciento (51%) o más por inversiones en acciones, BOCEAS, participaciones en compañías o sociedades o por participaciones en fondos de inversión en Colombia o en el exterior que inviertan preponderantemente en renta variable.

### **8.9 Reconocimiento de ingresos**

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo.

## 8.10 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, El Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-2 E.T., ni contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligado a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 E.T.. El Fondo de pensiones efectúa la retención en la fuente que corresponda a los retiros gravados de conformidad con el artículo 126-1 E.T

## 8.10 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio.

## 8.11 Rendimientos abonados a los partícipes al fondo

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los partícipes inversionistas en proporción al valor de sus aportes en el Fondo.

## 9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

		<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Bancos (1)		\$ 1.353.744	2.217.275
Sobregiros Contables (2)		(22.218)	(7.756.532)
		<u>\$ 1.331.526</u>	<u>(5.539.257)</u>
(1) Bancos	<b>Calificación</b>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Banco de Occidente S.A	AAA	\$ 709.265	2.059.660
Banco Sudameris S.A	AA+	12.110	10.604
Banco Bancolombia S.A	AAA	600.359	114.908
Banco Davivienda S.A	AAA	5.010	5.007
Banco BBVA S.A	AAA	27.000	27.000
Banco Caja Social S.A	AAA	-	96
		<u>\$ 1.353.744</u>	<u>2.217.275</u>
(2) Sobregiros Bancarios		<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Banco de Occidente S.A		\$ -	7.723.661
Banco Bancolombia S.A		22.218	32.871
		<u>\$ 22.218</u>	<u>7.756.532</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo		<u>\$ 1.331.526</u>	<u>(5.539.257)</u>

Los sobregiros contables se generan por cheques pendientes de cobro y consignaciones pendientes por registrar al fin del periodo, las cuales se encuentran inmersas en el detalle de partidas conciliatorias

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

Al 31 de diciembre de 2019 las partidas conciliatorias, están conformadas de la siguiente forma:

DESCRIPCION	SUPERIOR A 30 DIAS		INFERIOR A 30 DIAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Cheques pendientes de cobro	9	264.536	-	-
Notas crédito pendientes en libros	-	-	3	354.465
Notas debito pendientes en libros	-	-	6	1.423
Notas debito pendientes en extracto	8	6.612	6	1.082
Notas crédito pendientes en extracto- consignaciones pendientes en extracto	5	4.188	19	53.127

31 de diciembre de 2018:

DESCRIPCION	SUPERIOR A 30 DIAS		INFERIOR A 30 DIAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Cheques pendientes de cobro	-	-	12	8.730.000
Notas debito pendientes en libros	1	127	3	115.302
Notas crédito pendientes en libros	-	-	5	114.857
Notas debito pendientes en extracto	49	42.324	12	2.815
Notas crédito pendientes en extracto- consignaciones pendientes en extracto	9	8.213	31	123.397

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos derivados a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Operaciones del mercado monetario en simultaneas	\$ 991.509	1.132.237
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	15.236.837	23.947.670
	<u>\$ 16.228.346</u>	<u>25.079.907</u>

### Clasificación del Portafolio

El siguiente es el detalle de las inversiones en Títulos de Deuda corrientes (menor a un año) y no corrientes (mayor a un año) así:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
<b>Corriente</b>		
Menos de 1 año	\$ 9.382.251	13.344.115
<b>No Corriente</b>		
Entre más de 1 año y 5 años	6.846.095	11.735.792
<b>Total</b>	<b>\$ <u>16.228.346</u></b>	<b><u>25.079.907</u></b>

### Jerarquía del valor razonable

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

<b>Nivel 1</b>	Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.
<b>Nivel 2</b>	Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente: o
<b>Nivel 3</b>	Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

No hubo transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable en los periodos de reporte. El Fondo determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al reevaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

### Calificación de riesgo crediticio

#### 31 de diciembre de 2019

	<b>AAA</b>	<b>AA -</b>	<b>NACION</b>
BONO	\$ 2.180.275		
BONOS PENSIONALES			991.509
CDT	\$ 11.782.832	1.001.275	
TES			272.455
<b>CALIFICACION</b>	<b>VR PRESENTE</b>	<b>%</b>	
AAA	13.963.107	86.04%	
AA -	1.001.275	6.17%	
NACION	1.263.964	7.79%	
	<b>\$ <u>16.228.346</u></b>	<b>100.00%</b>	

**31 de diciembre de 2018**

	AAA	AA -	NACION
BONO	\$ 1.213.622		
BONOS PENSIONALES			1.132.237
CDT	\$ 21.948.933	513.420	
TES			271.695
<b>CALIFICACION</b>	<b>VR PRESENTE</b>	<b>%</b>	
AAA	23.162.555	92.36%	
AA -	513.420	2.05%	
NACION	1.403.932	5.60%	
	<u>\$ 25.079.907</u>	100.00%	

**31 de diciembre de 2019**

	Nivel 1	Nivel 2	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
BONOS	-	2.180.275	2.180.275	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
BONOS PENSIONALES	-	991.509	991.509	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
CDTS	-	12.784.107	12.784.107	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
TES	272.455	-	272.455	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
<b>TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE</b>	<b>\$ 272.455</b>	<b>15.955.891</b>	<b>16.228.346</b>		

**31 de diciembre de 2018**

	Nivel 1	Nivel 2	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
BONOS	-	1.213.622	1.213.622	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
BONOS PENSIONALES	-	1.132.237	1.132.237	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
CDTS	-	22.462.353	22.462.353	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
TES	271.695	-	271.695	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
<b>TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE</b>	<b>271.695</b>	<b>24.808.212</b>	<b>25.079.907</b>		

No existen restricciones sobre las inversiones

**11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Diversas	\$ <u>10.667</u>	<u>-</u>

Este saldo se genera por concepto de retención en la fuente, pendiente de cobro.

## 12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Gastos pagados por anticipados seguros	\$ 22.420	9.101

Este saldo corresponde al valor que falta por amortizar a la fecha por el pago de la póliza global bancaria, el incremento se debe a la renovación y negociación actual.

## 13. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Comisiones (1)	\$ 1.704	4.000
Retención en la Fuente (2)	7.671	13.560
	<u>\$ 9.375</u>	<u>17.560</u>

(1) Están compuestas por las comisiones fiduciarias generada por la administración del fondo de los últimos días del mes de diciembre.

(2) Corresponde a la retención en la fuente realizada a los retiros de los adherentes ocurridos al final del periodo.

## 14. VALORACIÓN DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Valoración de inversiones al valor razonable de instrumentos de deuda	\$ 1.393.874	1.695.095
Por disminución del valor razonable	(367.082)	(435.383)
	<u>\$ 1.026.792</u>	<u>1.259.712</u>

La disminución de la valoración de los instrumentos de deuda aumento durante 2019 frente al año inmediatamente anterior, se justifica a la disminución de los recursos administrados en el fondo.

## 15. SEGUROS

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Seguros	\$ 9.101	2.861

La variación corresponde a un mayor valor en la póliza global bancaria, de acuerdo con la evaluación de riesgos en su renovación.

## 16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### Administración y Gestión de Riesgos

Las actividades de Acción Fiduciaria pueden estar expuestas a riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (riesgo de valor razonable por cambios en las tasas de interés y de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgos operacionales y legales.

Los riesgos (crédito, mercado, liquidez y operacional) a los que se pueden exponer los recursos administrados en el Fondo de Pensiones Voluntarias se gestionan de acuerdo con las normas de administración de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en sus circular Básica Contable y Financiera (CBCF) CE 100 de 1995, para lo cual la Fiduciaria cuenta con un área de riesgos y el soporte tecnológico adecuado acorde a la complejidad de su operación.

#### **(a) Riesgo de Mercado**

Acción Fiduciaria implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que se ajusta a lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el cual cuenta con políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral del riesgo de mercado al que puedan estar expuestos los recursos administrados por la Fiduciaria a través de portafolios de inversión de los fondos de inversión colectiva y el fondo de pensiones voluntarias.

La Fiduciaria utiliza la metodología estándar de Valor en Riesgo descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), la cual está implementada como un módulo del aplicativo para el manejo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente las mediciones e informes de seguimiento tanto internos como de transmisión al regulador.

El VeR (Valor en Riesgo) por factores de riesgo de diciembre de 2019 y diciembre de 2018, en los portafolios del Fondo de Pensiones Voluntarias administrado por la Fiduciaria se resume a continuación:

#### **Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción**

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	1,867	5,754
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	428	2,504
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	37	644
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	5,202	8,006
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	1,424	4,964
TASA DE INTERÉS IPC	36,548	67,172
<b>VALOR EN RIESGO TOTAL</b>	<b>37,625</b>	<b>66,001</b>
<b>VALOR DEL PORTAFOLIO</b>	<b>15,236,837</b>	<b>23,947,670</b>
<b>% DEL TOTAL DEL FONDO</b>	<b>0.247%</b>	<b>0.276%</b>

Cifras en Miles de Pesos

El valor a 31 de diciembre de 2019 no incluye el valor de las simultáneas \$991.509 pues es el valor razonable reportado en la columna 30 del Formato 351.



### Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El portafolio del fondo de pensiones voluntarias administrado por la Fiduciaria no tuvo posiciones que estuvieran expuestas a variaciones que correspondan a inversiones en moneda extranjera.

### Riesgo de tasa de interés:

El portafolio de inversiones del Fondo de Pensiones Voluntarias administrado por la Fiduciaria tiene exposiciones a los efectos de variaciones de las tasas de interés a las que se encuentran indexadas sus posiciones financieras y sus flujos futuros.

La metodología estándar de medición del Valor en Riesgo descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), utilizada por la Fiduciaria para la medición del riesgo de mercado, presentó los resultados para la exposición al riesgo de tasa de interés por factor de riesgo (Tasa Fija, DTF, IBR e IPC) que se detallan para el valor de VeR observado durante diciembre de 2019 y diciembre de 2018, en los siguientes cuadros para el Fondo de Pensiones.

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
	30 de abril de 2019	31 de agosto de 2019	Promedio	31 de diciembre de 2019
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	10,711	6,563	6,734	1,867
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	3,847	3,745	2,325	428
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	1,470	761	846	37
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	-	-	2,478	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	-	-	878	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	-	-	370	-
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 1	-	-	3	-
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 2	-	-	4	-
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 3	-	-	2	-
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	6,528	1,773	5,140	5,202
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	-	710	2,015	1,424
TASA DE INTERÉS IPC	13,975	58,815	32,492	36,548
TASA DE CAMBIO - TRM	-	5,540	5,540	-
<b>VALOR EN RIESGO TOTAL</b>	<b>16,097</b>	<b>56,440</b>	<b>33,728</b>	<b>37,625</b>
<b>VALOR DEL PORTAFOLIO</b>	<b>19,878,485</b>	<b>19,440,283</b>	<b>18,808,412</b>	<b>15,236,837</b>
<b>% DEL TOTAL DEL FONDO</b>	<b>0.081%</b>	<b>0.290%</b>	<b>0.179%</b>	<b>0.247%</b>

Cifras en Miles de Pesos

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
	28 de febrero de 2018	31 de diciembre de 2018	Promedio	31 de diciembre de 2018
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	7,228	5,754	3,849	5,754
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	3,374	2,504	2,272	2,504
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	957	644	565	644
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	-	-	3,945	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	-	-	760	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	-	-	787	-
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	8,085	8,006	9,715	8,006
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	3,939	4,964	12,633	4,964
TASA DE INTERÉS IPC	21,732	67,172	34,586	67,172
<b>VALOR EN RIESGO TOTAL</b>	<b>24,477</b>	<b>66,001</b>	<b>40,957</b>	<b>66,001</b>
<b>VALOR DEL PORTAFOLIO</b>	<b>21,184,258</b>	<b>23,947,670</b>	<b>22,366,098</b>	<b>23,947,670</b>
<b>% DEL TOTAL DEL FONDO</b>	<b>0.116%</b>	<b>0.276%</b>	<b>0.183%</b>	<b>0.276%</b>

Cifras en Miles de Pesos

La Sociedad Fiduciaria ha implementado modelos adicionales para la medición del riesgo de mercado del portafolio del Fondo de Pensiones, como medidas de sensibilidad ante una variación de 10 Pbs en las tasas de interés, con base en la duración por tipo de posición, y

modelos de VaR Paramétrico por componentes en un horizonte de tiempo de 90 días.

PENSIONES - DICIEMBRE DE 2019							
Activo	Monto	% Participación	CVaR	% Participación CVaR	CVaR / Monto	Duración	Sensibilidad 10 PBS
BOR	2,180,275	14.31%	1,154	6.73%	0.05%	0.56	1,231
DTF							
IB1							
IPC	1,674,635	10.99%	964	5.62%	0.06%	0.54	903
FS	505,640	3.32%	189	1.10%	0.04%	0.65	329
<b>BPE</b>							
ICP							
TES	272,455	1.79%	619	3.61%	0.23%	2.05	559
UVR							
FS	272,455	1.79%	619	3.61%	0.23%	2.05	559
CDT	12,784,107	83.90%	15,372	89.66%	0.12%	0.95	12,114
DTF	502,975	3.30%	322	1.88%	0.06%	1.23	621
FS	2,994,423	19.65%	936	5.46%	0.03%	0.42	1,252
IB1	3,998,450	26.24%	6,468	37.73%	0.16%	1.13	4,508
IPC	5,288,259	34.71%	7,646	44.60%	0.14%	1.08	5,734
<b>Total Portafolio</b>	<b>15,236,837</b>		<b>17,145</b>		<b>0.11%</b>	<b>0.91</b>	<b>13,904</b>

Cifras en Miles de Pesos

PENSIONES - DICIEMBRE DE 2018							
Activo	Monto	% Participación	CVaR	% Participación CVaR	CVaR / Monto	Duración	Sensibilidad 10 PBS
BOR	1,213,622	5.07%	608	2.93%	0.05%	0.60	731
DTF							
IB1							
IPC	1,213,622	5.07%	608	2.93%	0.05%	0.60	731
<b>BPE</b>							
ICP							
TES	271,695	1.13%	182	0.88%	0.07%	2.82	765
UVR	-	0.00%	-	-	-	-	-
FS							
CDT	22,460,240	93.80%	19,966	96.20%	0.09%	0.90	20,213
DTF	1,010,540	4.22%	318	1.53%	0.03%	0.48	489
FS	9,823,150	41.02%	12,426	59.87%	0.13%	0.90	8,822
IB1	4,522,115	18.88%	816	3.93%	0.02%	0.81	3,645
IPC	7,104,435	29.67%	6,406	30.86%	0.09%	1.02	7,257
<b>Total Portafolio</b>	<b>23,945,557</b>		<b>20,756</b>		<b>0.08%</b>	<b>0.91</b>	<b>21,709</b>

Cifras en Miles de Pesos

**Nota:** Se presenta una diferencia de \$2.113 con el Balance contable debido al pago de unos cupones del día 31 de diciembre de 2018 (día no bancario).

## (b) Riesgo de Crédito

Acción Fiduciaria para la gestión del riesgo de crédito evalúa periódicamente los diferentes emisores y contrapartes, y realiza una asignación de cupos de inversión y negociación para controlar la exposición de los portafolios administrados a este riesgo, aplicando una metodología de tipo CAMEL que pondera aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, la gestión relacionada con los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y la liquidez, entre otros.

La Dirección de Riesgos realiza un control diario al cumplimiento de los límites establecidos, mediante la generación de informes de gestión y reportes mensuales a la Junta Directiva.

Las inversiones del portafolio del Fondo de Pensiones Voluntarias se realizaron en títulos emitidos por los emisores autorizados para invertir de acuerdo con los cupos aprobados.

La concentración de los instrumentos del portafolio se detalla a continuación.

<b>PENSIONES VOLUNTARIAS</b>	<b>AAA</b>	<b>AA+</b>	<b>AA</b>	<b>Nación</b>
31 de diciembre de 2019	91.64%	0.00%	6.57%	1.79%
31 de diciembre de 2018	96.72%	2.14%	0.00%	1.13%

**Nota:** Esta clasificación no incluye las inversiones en simultáneas ya que el riesgo de mercado asociado a las mismas le pertenece al enajenante (dueño del título).

### (c) Riesgo de Liquidez

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), para la gestión del riesgo de liquidez cuenta con un modelo interno diseñado para tal fin.

La metodología interna de estimación del riesgo de liquidez contempla estimar el valor de Activos Líquidos Ajustados a Mercado (ALM) aplicando un haircut a las inversiones, excluyendo operaciones de liquidez como simultáneas, y depósitos en cuentas de ahorros.

La composición por plazos de vencimientos del portafolio a diciembre de 2019 y diciembre de 2018 se presenta a continuación.

<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Menos de 6 meses</b>	<b>De 6 meses a 1 año</b>	<b>De 1 año a 2 años</b>	<b>De 2 años a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	1,861,344	3,029,335	5,568,490	1,005,150	-	11,464,319
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	1,985,373	1,514,690	-	272,455	-	3,772,518
<b>Total inversiones</b>	<b>3,846,717</b>	<b>4,544,025</b>	<b>5,568,490</b>	<b>1,277,605</b>	<b>-</b>	<b>15,236,837</b>

Cifras en Miles de Pesos

<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Menos de 6 meses</b>	<b>De 6 meses a 1 año</b>	<b>De 1 año a 2 años</b>	<b>De 2 años a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	2,018,860	5,092,885	6,738,967	-	-	13,850,712
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	1,529,250	3,568,770	4,725,130	271,695	-	10,094,845
<b>Total inversiones</b>	<b>3,548,110</b>	<b>8,661,655</b>	<b>11,464,097</b>	<b>271,695</b>	<b>-</b>	<b>23,945,557</b>

Cifras en Miles de Pesos

**NOTA:** Se presenta una diferencia de \$2.113 con el Balance contable debido al pago de unos cupones del día 31 de diciembre de 2018 (día no bancario).

## 17. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019, no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar al Fondo.

## 18. GOBIERNO CORPORATIVO

Acción sociedad Fiduciaria S.A., ha incorporado principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

**Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta Directiva de Acción Sociedad Fiduciaria S.A, es

la instancia responsable de establecer y aprobar las políticas y límites relacionados con los sistemas de administración de riesgo de la Fiduciaria. La Fiduciaria cuenta con comités de riesgo que son de apoyo a la Junta Directiva, a través de los cuales se informa, se monitorea el cumplimiento de políticas y límites internos y reglamentarios de los fondos administrados, y se hace seguimiento a la gestión de los riesgos financieros y operativos propios de la gestión de fondos de inversión.

**Reportes a la Junta Directiva:** La Dirección de Riesgos reporta mensualmente a la Junta Directiva los niveles de exposición a riesgos, cumplimiento de límites internos, reglamentarios y regulatorios como de las políticas establecidas y aprobadas por la Junta Directiva para la gestión de los fondos de inversión.

**Políticas y División de Funciones:** Las políticas en materia de gestión de riesgos son impartidas por la Junta Directiva. Acción Sociedad Fiduciaria S.A., cuenta con un área de riesgos la cual tiene dependencia de la Presidencia de la Fiduciaria y es el área encargada de la identificación, estimación, administración y monitoreo de los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la fiduciaria en desarrollo de sus actividades y de la gestión de fondos de inversión.

**Infraestructura Tecnológica:** La Fiduciaria cuenta con la estructura tecnológica para la administración y gestión de los riesgos, acorde con el tipo y volumen de las operaciones que realiza en la gestión de los fondos de inversión que administra. Cuenta con módulos para el control y monitoreo de riesgos de las operaciones relacionadas con la gestión de tesorería, y herramientas para el monitoreo de riesgo financiero y operacional. Por otra parte cuenta con el apoyo de sistemas de comunicación y centro alterno de contingencia para un manejo adecuado de las operaciones realizadas por la fiduciaria en desarrollo de la gestión de los fondos administrados.

**Metodologías para Medición de Riesgo:** La fiduciaria cuenta con Sistemas de Administración de Riesgo para la administración de los riesgos a los que está expuesta, contemplando riesgos financieros (SARM y SARL) y no financieros (SARO, SARLAFT), los cuales tienen definidas metodologías para cubrir el ciclo de gestión del riesgo que contempla las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo. Las metodologías incluyen procedimientos para la asignación de límites, su monitoreo y control y la generación de Informes.

**Estructura Organizacional:** La Fiduciaria cuenta con áreas de negocio, operativas y de control las cuales mantienen una adecuada segregación e independencia. La estructura organizacional así definida garantiza también una adecuada separación de las áreas relacionadas con la gestión de tesorería (front, middle y back office) de los fondos administrados.

**Verificación de operaciones:** La seguridad en la realización de operaciones esta soportada en procesos de negociación y cumplimiento soportados en sistemas de negociación y de registro de las operaciones. Se cuenta con mecanismos para la grabación de llamadas, el control de cupos en línea y el registro oportuno de las operaciones en el sistema de valoración de portafolios y de contabilización. Se tienen establecidos procesos de monitoreo de límites internos, reglamentarios y regulatorios ejecutados por el área de riesgo y de operaciones que se encargan de validar que todas las operaciones cumplan las condiciones pactadas en la negociación, así como los lineamientos y políticas aprobados por la Junta Directiva.

**Recurso Humano:** El recurso humano encargado de la administración y gestión de riesgos,

cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para un desarrollo adecuado de su función.

**Auditoría:** El plan de auditoría aprobado del año 2019, consideró las auditorías a los diferentes procesos incluidos la Sociedad Fiduciaria, la Tesorería, los fondos de inversión colectiva y los negocios fiduciarios. Con base en los alcances establecidos en cada una de ellas, la auditoría tuvo conocimiento de manera razonable de las operaciones de la compañía, formulando las recomendaciones respectivas en caso de presentarse excepciones o deficiencias.

## 19. CONTROLES DE LEY

Acción Fiduciaria S.A., Al 31 de diciembre de 2019, dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

Inversiones de Alta Liquidez - el Fondo presento durante el año 2019, inversiones de alta liquidez acordes con los flujos de caja.

Límites y Políticas de Inversión – Acción Fiduciaria S.A. como administradora del Fondo, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva en el reglamento del Fondo.

Comisiones - La comisión del Fondo se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento, en concordancia con el Título IV del Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda.

## 20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

La fuerte volatilidad generada en los mercados financieros desde el mes de marzo obedece a los temores generados por una posible propagación del Coronavirus (COVID-19) y su impacto en las principales economías del mundo. Asimismo, la fuerte caída de los precios del petróleo causada por la guerra de precios entre OPEC y No OPEC aumento la incertidumbre a nivel global. Lo anterior, ha ocasionado una caída en los activos de los fondos de inversión a nivel global y una afectación en los activos locales, lo que afecta directamente a los portafolios de inversión administrados por Acción Fiduciaria. Finalmente, es importante destacar que estas variaciones negativas no responden a temas estructurales de los portafolios.

**Etapas 1:** periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 08 de marzo de 2020 con un retorno del 6.53% E.A.

**Etapas 2:** periodo comprendido del 08 de marzo de 2020 al 16 de marzo del 2020 el FIC presenta una caída durante 8 días con un retorno del -42.17% E.A.

**Etapas 3:** periodo comprendido del 16 de marzo del 2020 al 30 de septiembre de 2020 el FIC con un retorno del 8.80% E.A.

Del 08 de marzo de 2020 al 16 de marzo del 2020 la unidad del FPV Multiaccion presento una pérdida de 1.34% siendo el punto más bajo ocasionado por la volatilidad actual, esto quiere decir que 1.000.000 (un millón de pesos m/cte) invertido genero una desvalorización de 13,414.48 pesos, esta desvalorización presentada se recuperó al 100% el día 27 de abril del 2020 y al corte del 30 de septiembre de 2020 una inversión de 1.000.000 (un millón de pesos m/cte) genero una valorización de 33,020.73 pesos.